

SOCIOLOGIA DE LOS MINISTROS DE LA SEGUNDA REPUBLICA (*)

Por JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO
y SOLEDAD MIRANDA GARCIA

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.—EXTRACCIÓN SOCIAL.—ESTUDIOS EXTRANJEROS.—ACTIVIDAD PROFESIONAL Y CARRERA POLÍTICA.—MOVILIDAD MINISTERIAL.

INTRODUCCION

La imagen historiográfica que poseemos hoy sobre la Segunda República española difiere de la del final del franquismo. En la actualidad se advierten bien las líneas reformistas de su actuación, así como los propósitos noblemente renovadores de algunas de sus principales figuras. Pero también se observan con toda nitidez las lagunas y manchas que ensombrecieron la materialización de parte de estos ideales, que, a mayor abundamiento, en ciertas ocasiones, no cristalizaron nunca por la ausencia de un mínimo de continuidad en el proyecto gobernante o la falta de energías para ponerlo en marcha.

Este período decisivo de la contemporaneidad española se perfila así con contornos más reales y, por ende, con mayor sustantividad que el cuadro zafio y *en noir* de los inicios de la dictadura franquista o el un mucho mítico y voluntarista de la «década prodigiosa» y de la siguiente.

(*) Como en nuestros trabajos precedentes sobre la sociología ministerial de la España contemporánea, varios de los datos utilizados en el presente han sido recogidos a través de una agotadora, aunque muy honrosa, consulta epistolar y telefónica con algunos de los familiares de los gobernantes de la Segunda República, a quienes expresamos encarecidamente nuestro agradecimiento.

Tal cambio de fisonomía hacia perspectivas más desapasionadas y objetivas ha obedecido más bien al simple paso del tiempo que al acopio de trabajos valiosos acerca del período. Una de las muchas pruebas que ponen de manifiesto la orfandad de aportaciones destacadas en torno a los temas cruciales de la segunda experiencia republicana se encuentra en la inexistencia de sólidas monografías centradas en las elites del sistema. Falta de una apoyatura documental de una mínima consistencia, ciertas visiones y panorámicas de las grandes cuestiones del quinquenio muestran una penosa infirmitad, entorpeciendo y obstruyendo la labor de algunos honestos investigadores.

Así ocurre, por ejemplo, en el terreno que venimos roturando hace tiempo. La sociología ministerial de la Segunda República apenas si se ha beneficiado de algún trabajo, y los que se han debido a plumas indudablemente cualificadas, a la manera de la de Juan Linz, la fortuna no ha acompañado a su meritorio intento (1). La exhumación y rastreo de datos que en otros países serían elementales en punto a los hitos de las biografías ministeriales, exigen el recurso a unas fuentes primarias de innegable inaccesibilidad, que explica, a las veces, el desánimo o la frustración que ha invadido a ciertos estudiosos. Prueba irrefragable de la incuria nacional ha sido el completo abandono y la total ignorancia con que en el último decenio se ha asistido a la muerte de los postreros representantes del nutrido elenco ministerial de aquel régimen, tan optimista acerca de las capacidades del pueblo español para incorporarse plenamente a los países más evolucionados de su entorno (2).

Habiendo ya dado a la luz un estudio sobre los gabinetes frentepopulistas, en los que, como es sabido, participaron varios de los prohombres de la primera etapa republicana, nos vemos obligados a remitir a sus páginas a los lectores de las presentes a fin de evitar algunas repeticiones, en las que, por lo demás, tendremos que incurrir en ocasiones de modo inevitable (3).

(1) M. FRAGA IRIBARNE: «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en *La España de los años 70*, t. I, vol. III, Madrid, 1974, págs. 1467-1531; en realidad, las imprecisas referencias a la República apenas figuran en tres páginas (1519-1521). La inexactitud de los cálculos de este gran sociólogo proviene de haber utilizado exclusivamente la ambigua catalogación profesional que recoge el breve cuadernillo mecanografiado acerca de este punto se confeccionó en la Secretaría de las Cortes, y que hoy se custodia en su biblioteca con la signatura C.D. 7.686-3. En él, por ejemplo, M. Domínguez y E. Palomo figuran catalogados por su profesión como «diputados escritores». «Clasificación profesional de los señores diputados. Cortes Constituyentes. Año, 1931».

(2) J. M. CUENCA TORIBIO: *Políticos e intelectuales contemporáneos*, Sevilla, 1991.

(3) J. M. CUENCA TORIBIO/S. MIRANDA GARCÍA: «Sociología ministerial de los gobiernos frentepopulistas», en *Revista de Estudios Políticos*, 69 (1990), págs. 43-59.

Como puede imaginarse fácilmente, cuando la ocasión lo ha requerido hemos segmentado nuestro estudio en las tres etapas en que tradicionalmente se articula el período republicano (Nosotros iniciamos la segunda meses antes de las elecciones de noviembre de 1933, concretamente en septiembre, al producirse la designación de Lerroux como primer ministro). Ochenta y nueve fueron sus ministros, cuya porción significativamente mayor —59; 66,29 por 100— corresponde al llamado bienio gilroblista; en conjunto, una cifra distante de los 119 del período franquista y de los 101 de la etapa de la transición democrática englobada entre 1975 y 1990, guarismo, el primero, de por sí muy expresivo de la azarosa historia de la Segunda República.

Convendrá, por último, dejar constancia en esta nota preliminar que hemos incluido a Niceto Alcalá Zamora en nuestro elenco ministerial, bien que

DEMOGRAFIA

I. EDAD DE ACCESO AL MINISTERIO (*)

- *Edad media*: (51,31 años) 51 años, 5 meses y 8 días.
- *Moda*: 48 años (8 ministros, 8,98 por 100).
- *Mediana*: 51 años.
- *Edad menor*: 35 años (Salmón Amorín y Pita Romero), 36 años (Benayas) y 37 años (Gil Robles).
- *Edad más avanzada*: 68 años (Becerra y Portela) y 67 años (Lerroux).

CUADRO NÚM. 1

CLASIFICACION POR INTERVALOS

E D A D	Núm. de ministros	%
30-34 años	—	—
35-39 años	10	11,23
40-44 años	7	7,86
45-49 años	22	24,71
50-54 años	21	23,59
55-59 años	8	8,98
60-64 años	9	10,11
65-69 años	8	8,98
Desconocidos	4	4,49

(*) De los tres ministros que desempeñaron carteras en el reinado de Alfonso XIII —Alcalá Zamora, Portela y Chapaprieta— hemos tomado en consideración la edad de su acceso al ministerio republicano.

propiamente no lo fuese en esta etapa, según es de sobra sabido; asimismo, indicaremos que en nuestro cómputo sólo consideramos los dos primeros gabinetes frentepopulistas, es decir, los presididos por Manuel Azaña y su delfín Casares Quiroga.

La edad de elección para el ministerio nos configura un grupo en plena madurez en que la formación política, intelectual y humana se han completado. Edad muy semejante, por otra parte, a la de otras elites de poder; por las mismas fechas, *ad exemplum*, la de acceso al episcopado se hallaba en torno a los cincuenta años (4). En el contexto de la época, pues, no hay nada de sorprendente en ella, pero tal vez pueda llamar la atención que al significar la República un brusco corte en la historia nacional, el ascenso al poder de grupos nuevos no supusiera una juvenilización de la clase dirigente a la manera de lo sucedido en la transición posfranquista (5).

Su clasificación por quinquenios tampoco aporta ninguna sorpresa: un abanico de edades no muy reducido, en el que el escalón más nutrido es el inmediatamente inferior al que incluye la media, que se ve aumentada por los 17 ministros mayores de sesenta años (19,10 por 100), fecha que, en términos demográficos, puede considerarse la entrada en la vejez. Igualmente, tal media se vería reducida, aunque en muy escasa medida, si en lugar de computar la edad de entrada en el gobierno republicano de los tres políticos que fueron ministros de la Monarquía —Alcalá Zamora (54), Chapaprieta (64) y Portela (68)— hubiésemos tenido en cuenta los años de acceso a su primera cartera.

Con el fin de comprobar si existían diferencias en esta variable temporal derivadas de la adscripción ideológica de los gabinetes, hemos calculado la edad media de sus integrantes en las tres etapas republicanas, siendo sensiblemente semejantes la del bienio azañista y la del Frente Popular y algo menor la del bienio derechista, pero sin que de tal diferencia pueda darse, a nuestro entender, ninguna explicación de entidad.

Edad media bienio reformista (52,72): 52 años, 8 meses y 23 días.

Edad media bienio derechista (50,92): 50 años, 11 meses y 9 días.

Edad media Frente Popular (51): 51 años.

(4) J. M. CUENCA TORIBIO: *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano contemporáneos*, Madrid, 1986.

(5) J. M. CUENCA TORIBIO/S. MIRANDA GARCÍA: «Notas para una sociología de la elite de poder ministerial en la transición (1975-1986)», en *Homenaje al Prof. Sampedro*, I, Madrid, 1987, págs. 81-113, y también el magnífico artículo —en realidad, una excelente monografía— de A. BAR, «Contenido y dinámica de la estructura gubernamental en España», en *Revista de Derecho Político*, 29 (1989), págs. 37-113.

LOS MINISTROS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

II. EDAD DE FALLECIMIENTO

- *Edad media:* (71,97 años) 71 años, 11 meses y 26 días.
- *Edad media de muerte natural:* (74,36) 74 años, 4 meses y 13 días.
- *Edad media de muerte violenta:* (56,54) 65 años, 6 meses y 19 días.
- *Moda:* 72 y 75 (5 ministros: 5,61 por 100).
- *Edad más temprana:* 36 años (Salmón Amorín).
- *Edad más temprana de muerte natural:* 47 años (Lluhi).
- *Edad más avanzada:* 96 años (Ramos y Jalón).
- *Desconocidos:* 7 (7,86 por 100).
- *Con vida:* 1 (1,12 por 100 [comprobar]).

CUADRO NÚM. 2

CLASIFICACION POR INTERVALOS

EDAD	Núm. de ministros	%
35-39 años	1	1,12
40-44 años	1	1,12
45-49 años	1	1,12
50-54 años	3	3,37
55-59 años	7	7,86
60-64 años	9	10,11
65-69 años	7	7,86
70-74 años	18	20,22
75-79 años	12	13,48
80-84 años	10	11,23
85-89 años	8	8,98
90-94 años	3	3,37
95-99 años	2	2,24

Hic Rhoda, hic salta... La breve glosa de este parágrafo puede, en efecto, enrevesarse debido al gran número de variantes y factores que entran en juego. La guerra es, como siempre, el elemento más distorsionador que violenta las expectativas y trayectorias previsibles y normales. Once ex ministros entregaron su vida al cainismo y al execrable terror desatado en un bando y en otro durante los días trágicos del conflicto. Seis de ellos no se habían adentrado aún en la sesentena. Sacar la conclusión de que la República fue más conservadora que progresista, más derechista que izquierdista, para decirlo en lenguaje más común y expresivo, debido a que fueron ocho los asesinados en zona republicana frente a tres en la contraria, sería a todas luces desproporcionado y gratuito. Sin esfuerzo cabe reparar en algo que ya hemos indicado. La superioridad numérica del cuadro ministerial del bienio 1933-35

ante los de las etapas entre las que se inserta —59 frente a 30, respectivamente—. A muy pocos de los últimos les sobrevino la sedición militar en el territorio controlado por ésta, justamente al contrario de lo que sucediera a los gobernantes de la fase radical-cedista. De tal manera que más guarnecidos estaremos de exégesis gratuitas o sobredimensionadas si apuntamos escuetamente que los ministros muertos a más temprana edad cayeron víctimas de incalificables venganzas. Junto a este temprano truncamiento, el hecho de la longevidad de algunas personalidades de la Segunda República introduce la nota de diversidad y complejidad a que nos referíamos al principio.

Sin embargo, aunque al establecer la media de fallecimiento, tanto la global como la de muerte natural, nos aparezca una edad más avanzada con relación a la media nacional —sesenta y nueve años—, no se trata de un grupo destacadamente privilegiado ante la muerte, puesto que para establecerlo así habría que cotejarlo con la esperanza de vida de los españoles traspasada la cincuentena. Al igual que siempre, tendremos que referirnos al único elemento de comparación hoy existente a falta de los estudios de otras elites; la jerarquía eclesiástica de la época —también muy diezmada por el furor de nuestra guerra civil— presenta una media muy similar.

CUADRO NÚM. 3

ORIGEN GEOGRAFICO

REGIÓN HISTÓRICA	Núm. de ministros	%	% población regional en la nacional	Índice de representatividad
Andalucía	14	15,73	19,87	0,79
Aragón	5	5,61	4,22	1,32
Asturias	8	8,98	3,29	2,72
Baleares	—	—	1,56	—
Canarias	4	4,49	2,49	1,80
Castilla la Nueva	12	13,48	12,15	1,10
Castilla la Vieja	4	4,49	8,34	0,54
Cataluña	13	14,60	11,49	1,27
Extremadura	1	1,12	4,86	0,23
Galicia	8	8,98	9,55	0,94
León	6	6,74	4,53	1,48
Murcia	2	2,24	4,19	0,53
Navarra	1	1,12	1,44	0,77
Valencia	7	7,89	8,23	0,95
País Vasco	1	1,12	3,73	0,30
Cuba	1	1,12	—	—
Desconocidos	2	2,24	—	—

CUADRO NÚM. 4

RANKING DE LAS REGIONES EN ORDEN DECRECIENTE
SEGUN SU INDICE DE REPRESENTATIVIDAD
Y LA CIFRA DE MINISTROS NACIDOS EN ELLAS

Por índice de representatividad	Por porcentaje de ministros nacidos en ella	Media
1. Asturias (2,72)	1. Andalucía (15,73 %)	1. Asturias
2. Canarias (1,80)	2. Cataluña (14,60 %)	2. Cataluña
3. León (1,48)	3. Cast. la N. (13,48 %)	3. Cast. la Nueva
4. Aragón (1,32)	4. Asturias (8,98 %)	4. León
5. Cataluña (1,27)	5. Galicia (8,98 %)	5. Andalucía
6. Cast. la N. (1,01)	6. Valencia (7,89 %)	6. Canarias
7. Valencia (0,95)	7. León (6,74 %)	7. Aragón
8. Galicia (0,94)	8. Aragón (5,61 %)	8. Valencia
9. Andalucía (0,79)	9. Canarias (4,49 %)	9. Galicia
10. Navarra (0,77)	10. Cast. la V. (4,49 %)	10. Castilla la Vieja
11. Cast. la V. (0,54)	11. Murcia (2,24 %)	11. Navarra
12. Murcia (0,53)	12. Navarra (1,12 %)	12. Murcia
13. País Vasco (0,30)	13. País Vasco (1,12 %)	13. País Vasco
14. Extremadura (0,23)	14. Extremadura (1,12 %)	14. Extremadura
15. Baleares (—)	15. Baleares (—)	15. Baleares

La nota geográfica aparece muy resaltada en este período, al propiciar glosas y comentarios de variado tenor. El cotejo con la primera República sería quizá en este extremo más expresivo que en ningún otro. Si la fachada mediterránea fue en gran parte el soporte de la fugaz experiencia de 1873-74, ahora volvería a repetirse la misma circunstancia, si bien conviene puntualizarlo desde este momento, en términos absolutos, aunque no de acuerdo con los índices de representatividad real demográfica (5) (véase cuadro núm. 4).

Andalucía ofrece el mejor y acaso también el más insuperable ejemplo de lo acabado de exponer. Situada en noveno lugar en el *ranking* de la representatividad, encabeza la aportación numérica de las distintas regiones españolas a los cuadros ministeriales. A pesar del arraigo y poder de las oligarquías en su territorio, las élites intelectuales y políticas respaldaron casi como un solo hombre al régimen advenido en 1931. Sus dos núcleos urbanos más densos y con mayor dinamismo político aportarían por sí solos la casi totalidad del contingente ministerial proveniente del mediodía peninsular. El azar o la casualidad, que, en ocasiones, entrañan una gran importancia en la presencia de ciertos aspectos de la sociología ministerial de algunas épocas, es claro que aquí se encuentran mucho más difuminados. El republicanismo o, como en

el caso de algunos ministros de la CEDA, la apertura de horizontes caracterizaban a los estratos liberales de la burguesía urbana andaluza, de manera muy especial en Sevilla y quizá más aún en Málaga. Igual tendencia se perfiló en los días de la Primera República, conforme tendremos ocasión de estudiar en un próximo trabajo.

Acotaciones semejantes cabe hacer en ciertas facetas, y acaso alzaprimadas, respecto al caso catalán. Tierra de promisión y solar por excelencia del primer republicanismo, Cataluña, la región más avanzada del país en todos los planos, volvería a revalidar sus títulos de nobleza republicana en el lustro 1931-36. Ninguna novedad descubre así el elevado puesto que ocupa en la extracción geográfica de los gobernantes republicanos, así como el número, en conjunto tan estable como el andaluz, a lo largo de los tres períodos del régimen de 1931.

Historial republicano muy limpio y acendrado lo posee igualmente el país valenciano desde los tiempos decimonónicos. Ello hace que resulte un tanto curiosa la concentración de su aporte en la etapa conservadora, cuando su adhesión al pensamiento blasquista habría hecho esperar alguna presencia en las dos etapas más progresistas o radicales del régimen. El elenco murciano, menos que discreto, refuerza, no obstante, el carácter «mediterráneo» de la República, ya que no existirá región alguna del mar latino que no esté representada en los gabinetes del quinquenio, con la notable excepción, desde todos los puntos de vista, del archipiélago balear.

La sobresaliente presencia, aunque en modo alguno sorprendente en la historia de la sociología ministerial española, de Asturias y, a gran distancia de ésta, pero con significativa aportación, de Galicia refrenda la naturaleza periférica de la Segunda República. Aunque, según acabamos de recordar, Galicia y el Principado asturiano sean en toda época una generosa cantera gobernante, en el período ahora comentado esta nota aparece tan subrayada en el segundo, que se reviste de una cierta especificidad. Como en los casos andaluz y catalán, en este vivero por antonomasia del republicanismo gobernante, su aportación se verificará en todas las fases del quinquenio, muy por el contrario de la galaica, concentrada en el bienio conservador. La ausencia cántabra —aunque nosotros la incluimos, como en los mapas de la época, en Castilla la Vieja— y la insignificancia vasca, tierras por aquel entonces identificadas con las posiciones más conservadoras —incluida la del PNV—, son igualmente expresivas para identificar al régimen con una burguesía ilustrada, con ciertas notas anticlericales y hasta volterianas, de cuño por lo común universitario, más difícil de encontrar en Santander y el País Vasco, carentes de centros superiores, con la excepción de Deusto. Antes de abandonar las zonas marítimas es forzoso referirse al elenco canario, muy notable

—el segundo en cuanto al índice de representatividad—, en particular si se le compara con la ausencia del otro archipiélago. Ni antes ni después, las Afortunadas presentarán una participación tan destacada como en este régimen, alcanzando su culminación, ya en los días de la guerra, con la presencia de don Juan Negrín al frente de los dos últimos gabinetes bélicos. ¿Podrían deducirse de ello algunas consideraciones de alcance general acerca del fenómeno republicano español y de su importancia insular? Aunque sin acogerse a ninguna tesis de índole geográfica con un regusto determinista, los «horizontes abiertos» en la historia contemporánea española suelen coincidir con apertura mental y fuerte presencia de los elementos «heterodoxos» del cuerpo social —librepensamiento, masonería y... republicanismo—. El influjo extranjero, en especial británico, contribuye sin duda a nutrir tales corrientes, si bien sea inexacto concentrar en él la nuclearidad del fenómeno, muy lábil, por lo demás, como es manifiesto, incluso en el caso que nos ha ocupado.

En las tierras del interior, la cifra de ministros nacidos en Castilla la Nueva, que, como casi siempre a estos efectos, es lo mismo que decir Madrid, no revela nada de novedoso por la prepotencia de la Villa y Corte en la política de todas las épocas, aunque, como en la primera experiencia republicana, su astro queda muy eclipsado con referencia a otros períodos. El guarismo leonés es tal vez la pincelada más descollante que ofrece el resto del cuadro aún no comentado. El predominio de la CEDA y de las tendencias más conservadoras en el viejo solar haría creer que su coeficiente ministerial se concentraría en el llamado bienio derechista, y, sin embargo, ocurre todo lo contrario por motivos enigmáticos si no se hace entrar en su análisis el elemento fortuito. Otro tanto sucedará en Aragón, si bien allí las organizaciones proletarias y ciertas tendencias de la burguesía radical alcanzaran considerable caudal, haciendo comprensible lo grisáceo de su presencia durante el gobierno radical-cedista. Idéntica grisaceidad, pero abarcando todo el período, comprobamos en el caso extremeño. Un notable «modernizado», Diego Hidalgo, será su único representante, adaptándose muy bien en este aspecto a la tónica de la Segunda República, de la que cabría decir que fue un régimen de notables, sobre todo en las zonas interiores y durante el «bienio negro».

Como nota peraltada de este apartado conviene señalar el distinto comportamiento de las dos ciudades más pobladas, Barcelona y Madrid, no en cuanto a su índice de representatividad, de no muy grande diferencia —el 1,92 Madrid; el 1,56 Barcelona—, sino en su participación en el total regional, reflejo, por otra parte, del distinto peso específico de sus respectivas regiones, abstracción hecha de sus capitales. Mientras que Castilla la Vieja tiene un coeficiente de representatividad de sólo el 0,27 —el segundo menor tras Extremadura—, Cataluña lo tiene muy próximo a la unidad: el 0,90.

CUADRO NÚM. 5

ORIUNDEZ URBANA

CAPITALES DE PROVINCIA	Número de ministros nacidos	% total	% de los ministros nacidos en la región	% de los ministros de origen capitalino
Madrid	7	7,89	77,77	14,58
Barcelona	6	6,74	46,15	12,50
Sevilla	5	5,61	35,71	10,41
Málaga	3	3,37	21,42	6,25
Oviedo	3	3,37	37,50	6,25
Zaragoza	2	2,24	40,00	4,16
Santa Cruz de Tenerife	2	2,24	50,00	4,16
Las Palmas	2	2,24	50,00	4,16
Valencia	2	2,24	28,57	4,16
La Coruña	2	2,24	20,00	4,16
Teruel	1	1,12	16,66	2,08
León	1	1,12	9,14	2,08
Granada	1	1,12	7,60	2,08
Lérida	1	1,12	16,66	2,08
Zamora	1	1,12	22,22	2,08
Pontevedra	1	1,12	11,11	2,08
Salamanca	1	1,12	16,66	2,08
Córdoba	1	1,12	7,14	2,08
Tarragona	1	1,12	7,69	2,08
San Sebastián	1	1,12	100,00	2,08
Huesca	1	1,12	20,00	2,08
Murcia	1	1,12	50,00	2,08
Logroño	1	1,12	25,00	2,08
Santiago de Compostela	1	1,12		2,08
TOTAL	48	53,93		

— Núcleos de población de más de 10.000 habitantes y lugar de nacimiento: Luarca, Burriana, Alcalá de Henares (2 ministros); El Ferrol, Priego de Córdoba, Ronda, Tortosa, Alcoy, Cartagena, Aranda del Duero, Astorga, La Rambla, Villagarcía de Arosa (1 ministros).

— Total 16 ministros (17,97 %)

— Total con nac. en capital de provincia 64 ministros (71,90 %)

El caso andaluz también merece alguna atención especial. Diez de los ministros provenientes de ella —el 71,42 por 100— nacieron en capitales de provincia, a la cabeza, por supuesto, la ciudad del Betis, mientras que, por el contrario, de los cuatro nacidos en la provincia cordobesa sólo uno vino al

mundo en la antigua urbe califal. Los gobernantes capitalinos andaluces ostentan un índice de representatividad del 3,54, al paso que el resto —el 79,86 por 100 de la población— sólo está representado por el 29,22 por 100. Tan baja representación política de la provincia andaluza parece estar en contradicción con su alto grado de urbanización y con la existencia de esas ricas ciudades agrarias, que tan importante papel desempeñaron en la historia andaluza; pero el ascendiente de sus dos metrópolis y la densidad de su clima «republicano» nos pone en camino de hallar una solución convincente a la paradoja.

EXTRACCION SOCIAL

Al igual que en todas nuestras indagaciones por los diferentes regímenes del siglo XX respecto a la misma temática, ésta es la parcela de la sociología ministerial más desconocida y, sobre todo, más delicuescente, no obstante su innegable trascendencia.

¿Se produjo una mutación de la especie política con el advenimiento de la República?

Este fue, en el reclutamiento social de sus cuadros ministeriales, un régimen de tonalidad burguesa; sin demasiadas diferencias, por tanto, en dicha dimensión, con el que le había precedido, salvo, claro, la desaparición de la aristocracia. La incorporación del Partido Socialista a las responsabilidades gobernantes estuvo lejos de introducir modificaciones sustanciales debido a la exigüidad de su aportación y a que uno de los tres ministros del PSOE, Fernando de los Ríos (Ronda, 8-XII-1879/Nueva York, 31-V-1949), proviniera también del sector acabado de aludir.

Tanto los hombres de la primera como de la última fase, las más avanzadas y propicias al cambio, nacieron en hogares de ordinario acomodados y aun pudientes. Así, la aportación catalana, representada al primer bienio del régimen por Luis Companys [Torros (Lérida), 21-VI-1882/Barcelona, 15-X-1940] y Jaime Carner [Vendrel (Tarragona), 1867/Barcelona, 1934], e incluso Luis Zulueta Escolano (Barcelona, 28-VI-1878/Nueva York, 23-IV-1964), fue nataliciamente encumbrada, ya que el progenitor del primero fue un rico terrateniente, y su madre, heredera de la baronía de Jover, mientras que el segundo, de cuna menos destacada, detentaría una de las mayores fortunas de su tiempo (6). Otro de los ministros catalanes de la primera etapa,

(6) Aunque el núcleo de la información sobre los ministros catalanes sea exacto, debe aceptarse con cautela por cuanto está tomada de la beligerante *Historia de la cruzada española*, de J. ARRARÁS (t. III, vol. I, Madrid, 1940, pág. 419).

«Lluís Companys nasqué en el si d'una família benestant. La propietat de la seva

D'Olver, tendría como progenitor a un notario. La recta figura del canario José Franchy Roca (Las Palmas, 24-IV-1871/México, D. F., 7-XI-1944) vendría al mundo, como su coterráneo don Juan Negrín, en una familia pudiente. Su compañero de gabinete, otra límpida y gran figura de la Segunda República, don Agustín Viñuales, vino a nacer en un hogar discretamente acomodado.

Curiosamente, las mayores excepciones vienen representadas por la segunda etapa, en la que varios de los ministros radicales, encabezados por sus grandes jefes, Lerroux [La Rambla (Córdoba), 4-III-1864/Madrid, 27-VI-1949] y Martínez Barrio (7), tenían una extracción mesocrática y a veces

familia, de 120 hectáreas, era de les més extenses de l'Urgell. La intolerància i l'odi envers tot el que Lluís Companys havia representat va arribar a extrems tan inaudits i forassenyats que no es va permetre que al lloc on descansaven les seves despulles figurés al seu nom, i al jutjat de Tornabous va ser arrancat el foli on figurava la inscripció de Lluís Companys per fer com si mai no hagués nascut. Això fa que hi hagi fortes discrepàncies sobre la data de naixement del nostre President. Segons Josep M. Poblet, Companys neix el 21 de juny de 1882. Viusà una vegada dóna la data del 25 d'agost de 1882 i en una altra publicació el 21 de juny de 1882. Domènec de Bellmunt i l'Enciclopèdia Catalana la fixen el 25 d'agost de 1883. Finalment, després d'unes recerques, un nebot de Lluís Companys retroba la fe de baptisme al Tarròs i estableix la data de 25 d'agost de 1888. En l'acta de defunció consta l'edat de 58 anys, que sembla concordar amb les seves manifestacions quan diu a Montjuïc, imateu un home de 58 anys!» (F. SOLÉ SAVARIS: *Companys*, Barcelona, 1990, pág. 49). Acerca del ministro de Industria y Comercio del segundo Gobierno Azaña (12-VI-1933/25-IX-1933), véase A. HURTADO DE MENDOZA: *Franchy y Roca*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, págs. 11-12. En punto a su colega de gabinete, escribe uno de sus biógrafos: «Fue hijo de Agustín Viñuales Val y de Josefa Pardo, sencillo matrimonio, del cual el padre, nacido en "Barrio Nuevo", era descendiente de una laboriosa familia oscense, y la madre, desde Liñás de Broto, hija de "casa Pardo de Liñás", había venido para casarse a nuestra ciudad. Aquí tuvieron su hogar y una pequeña tienda de ultramarinos» (A. BASO ANDREU: «Un oscense dedicado a la cultura económica de España: el profesor Agustín Viñuales Pardo», en *Argensola*, 61-64, 1966-67, pág. 6).

(7) Aunque ya nos hemos referido al origen social de Martínez Barrio en el trabajo citado en nota 3, el siguiente texto es muy expresivo: «¿Le fue fácil a Martínez Barrio abrirse paso en la sociedad española del primer tercio del siglo xx? El mismo nos dice que no: "Tropecé desde el primer momento con la humildad de mi origen, y aunque el denominador político aboliera circunstancialmente la procedencia de clase, el hecho diferencial permaneció latente. España es todavía una sociedad de castas rigurosamente clasificadas, y el paso de un estado a otro constituye tarea descomunal condenada casi siempre al fracaso; "quien nace ochavo no puede llegar a cuarto", dice el refranero, velando por la tradicional escala de valores. Mirando a la mayoría de los hombres que me precedieron o sucedieron en los cargos de gobierno, he dicho para mi capote que entre ellos y yo había diferencias notables y no en mi desventaja" [...] Era su padre albañil y su madre una vendedora del mercado. A los diez años, la pobreza familiar le obligó a trabajar primero en una panadería; luego, aprendiz tipógrafo; más tarde,

más modesta aún, como sería, por ejemplo, el caso de Rafael Salazar Alonso (Madrid, 27-XII-1895/Madrid, 23-IX-1936), o Félix Gordón Ordás (León, 11-VI-1885/México, 22-I-1973) —padre oficial de albañilería y carpintería—, o Gerardo Abad Conde [Ordenes (La Coruña), 8-VIII-1881/Madrid, 10-IX-1936], cuyo padre sería sargento de la Guardia Civil, o Ricardo Samper (8).

como auxiliar en la Procuraduría de don Rodrigo Rus y Rus» (*Apuntes para una biografía de Diego Martínez Barrio*, págs. 17-18). Acerca del «emperador del Paralelo» escribe su último biógrafo J. ALVÁREZ JUNCO: *El 'emperador del Paralelo': Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990. Acaso sea éste el lugar más indicado, después de hablar de maestro y discípulo, más tarde antagonistas irreconciliables, de señalar las dudas que nos embargan acerca de la oriundez real de Martínez Barrio, cuyo lugar de nacimiento es, según ciertas fuentes, muy solventes, como «el Espasa», Cádiz en lugar de Sevilla. A *La pequeña historia*, de A. LERROUX (Madrid, 1963, págs. 242-243), pertenece este sabroso párrafo: «A pesar de la continencia que me impuse, me pareció notar, releyendo mi trabajo, que el temor a incurrir en parcialidad apasionada me había quitado imparcialidad al trazar los rasgos que favorecen la figura del modelo. Y me propuse guardar para mi archivo las cuartillas originales. Pero quise que mi amigo las conociese a fin de que rectificase su opinión. La Naturaleza no hace las cosas ni totalmente buenas ni absolutamente malas.

»Una indiscreción, no imputable al amigo aludido, ha dado a la publicidad, sin firma, esas cuartillas, que son mías.

»Yo reivindico su paternidad y, para hacerlo de más solemne manera, las reproduzco a continuación:

»«Martínez Barrio, tan discutido en estos tiempos, tiene personalidad propia, más o menos oscura, más o menos complicada; pero la tiene.

»No es sevillano. Nació en un pueblo de la provincia de Cádiz.

»Debe haber en su infancia uno de esos dramas domésticos que imprimen huella indeleble, a veces deformadora, en el carácter y en la naturaleza moral de las criaturas. Sospéchase que tuvo padrastro. Por lo menos fue conocido en Sevilla un sujeto que se llamaba hermano suyo y no llevaba sus mismos apellidos.» La respuesta del encartado fue, en sus memorias, muy elegante y serena. Del texto autobiográfico se desprenden, sin embargo, más argumentos a favor de su oriundez gaditana, por cuanto no alude al atribuido nacimiento sevillano: «Las extrañas incidencias de mi vida, que comenzaron con el siglo, no encontrarán un historiador que las comente. Es lástima, pues, independientemente del sello personal, tienen un gran valor sentimental y evidencian la transformación que se estaba operando en España. Yo soy hijo de un albañil y de una vendedora del mercado. Quiere ello decir que mi infancia no conoció otras alegrías que las inevitables de la edad, entreveradas con escaseses, que, después de la muerte de mi madre, se convirtieron en miserias. Cuando murió, tenía yo once años. Antes de cumplir los doce, regentaba el hogar una mujer procelosa, que nos trajo desgracia» (*Memorias*, Barcelona, 1983, pág. 11).

(8) «Mi padre y mi madre eran arrancados de la cantera del pueblo. Ella había trabajado de sirvienta desde los trece años, desoladoramente sola. El, en el campo y albañil» (F. GORDÓN ORDÁS: *Mi política en España*, III, México, 1966, pág. 12). «Consta que su padre estuvo encargado de cubrir de madera la planta de piedra y losas se-

Sin embargo, en las propias filas del radicalismo se contarían gentes nacidas en mansiones solariegas provistas de considerables medios de fortuna o en hogares pertenecientes a la burguesía ilustrada y acaudalada de núcleos rurales y urbanos indistintamente. El que fuera titular de la Cartera de Hacienda, Manuel Marraco (Zaragoza, 16-VI-1870/Zaragoza, 29-IX-1956), era hijo de un gran industrial, detentador de una de las primeras fortunas de Aragón, doblada por las grandes posesiones de su madre. El famoso ministro de la Guerra en los días de la sublevación de Asturias, Diego Hidalgo [Los Santos de Maimona (Badajoz), 13-II-1886/Madrid, 23-I-1961], que vino al mundo en un hogar de la burguesía terrateniente —huérfano a los once años, sus bienes le permitieron una brillante carrera, rematada con el casamiento con una rica judía—, y Rafael Guerra del Río, cuyo padre fuera magistrado, comparcen, entre otros, para atestiguar la prevalencia burguesa en los estratos del Partido Radical (9). Verdaderamente heterogéneo, más que interclasista, por cuanto le faltara el concurso del proletariado, contaría también con personajes como Eloy Vaquero, perteneciente a la pequeña clase media rural (10).

Agrupaciones y partidos como los encabezados por Azaña y Alcalá Zamora dan, por su composición social, sólida base a la caracterización del régimen como una República de notables. Las dos personalidades citadas provenían de hogares de dichas características, como sus seguidores. En el primer caso, Claudio Sánchez Albornoz —padre: abogado, terrateniente y cacique—; o Pablo-Blanco y Pita Romero [Santa María de Ortigueira (La Coruña), 22-XII-1898/Buenos Aires, 25-VI-1985], en el segundo, de estratos sociales acendradamente burgueses —hijo de notario, el primero, y el segundo, de un brillante abogado, muy distinguido por su amor a la cultura (11).

pulcrales de la Iglesia del Mercado, en León» (M. CORDERO DEL CAMPILLO: *Semblanzas veterinarias*, I, León, 1973, pág. 328).

(9) Son curiosos los esfuerzos que hace su biógrafa (C. MUÑOZ TINOCO) para desdibujar el hecho de que esta limpia figura de nuestra historia naciera en un hogar acaudalado, viviera, a pesar de su pronta orfandad, en ella de mozo, de adulto y de viejo, como ya hemos consignado (*Diego Hidalgo. Un notario republicano*, Badajoz, 1986, págs. 14-15).

(10) «Hijo de un pequeño labrador, que regentaba además una taberna de su propiedad, amplia y céntrica, dotada de un billar, que le daba nombre» (J. ORTÍ VILLALBA: «El andalucismo de Eloy Vaquero», trabajo próximo a publicarse en las *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991).

(11) Acerca del padre de don Claudio decía M. SÁNCHEZ DE LOS SANTOS: «En la provincia de Avila, de donde es natural y en donde es gran propietario, tiene positiva fuerza electoral y social» (*Las Cortes españolas: las de 1910*, Madrid, 1910, pág. 199). Acerca del gran historiador y revolucionario ministro de Agricultura de la CEDA sus biógrafos velan un tanto su innegable *status* burgués: «Era el primogénito de una fa-

LOS MINISTROS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

CUADRO NÚM. 6

FORMACION Y ESTUDIOS. TITULACION ACADEMICA

GRADO	Número de ministros	% total
SIN TITULACIÓN	5	5,61
GRADO MEDIO:		
Maestro de E. Primaria	2	2,24
E. SUPERIOR	78	87,64
<i>Licenciados</i>	42	47,19
Derecho	33	37,07
Filosofía y Letras	1	1,12
Medicina	1	1,12
Veterinaria	1	1,12
Derecho y Magisterio	4	4,48
Derecho y Ldo. en Filosofía y Letras	1	1,12
Derecho, Medicina y Magisterio	1	1,12
<i>Ingenieros y Técnicos</i>	7	7,86
Caminos	2	2,24
Industriales	2	2,24
Minas	1	1,12
Arquitectura	2	2,24
<i>Doctores</i>	29	32,58
Derecho	16	17,97
Filosofía	1	1,12
Historia	1	1,12
Medicina	4	4,48
Derecho y Ldo. en Ciencias	1	1,12
Derecho y Ldo. en Filosofía y Letras	2	2,24
Políticas y Económicas y Ldo. en Derecho.	1	1,12
Medicina y Ldo. en Farmacia y Ciencias ...	1	1,12
Derecho y Dr. en Filosofía y Letras	1	1,12
Filosofía, Historia y Ldo. en Derecho	1	1,12
MILITARES	4	4,48
Ingenieros	1	1,12
Marina	2	2,24
Infantería	1	1,12

Los numerosos afluentes que desembocan en el río de la CEDA, hacendados y latifundistas de toda la vida, o al menos desde la Desamortización..., a la manera de Benayas y Sánchez Cabezudo —padre: abogado y gran propietario—, se codean con gentes provenientes del comercio pudiente como Velayos y Velayos (Avila, 14-XII-1877/Avila, 21-II-1951) o Manuel Giménez Fernández (Sevilla, 6-V-1896/Sevilla, 1968); de la burguesía ilustrada, como Royo Villanova (Zaragoza, 12-VI-1859/Madrid, 1958) —padre: ingeniero de caminos— y Luis Lucía, cuya vocación por la toga le vendría probablemente de haber nacido en la casa de un notario.

Los dos últimos gabinetes del bienio derechista, más o menos conformados por adictos de don Niceto o de su testaferro Portela —de humilde cuna, pero casado con una pudiente aristócrata barcelonesa hasta su divorcio en 1937—, presentan una fisonomía altoburguesa, conforme lo testimonian, entre otros, los nombres del médico Martínez García Argüelles o de José Álvarez Mendizábal [Pedroñeras (Cuenca), 14-VIII-Id., 21-II-1965], si bien otros de los delfines de Alcalá Zamora, el manchego Cirilo del Río, huérfano desde muy niño y dueño de un *curriculum* meritocrático, nacerá en el hogar de un médico rural, circunstancia bastante común en la elite ministerial de toda la etapa republicana, tanto la de la orfandad como la de la progenitura médica (12).

Una somera mirada nos indica una nota definitoria del régimen de 1931: el notable nivel académico de sus dirigentes, pues sólo cinco carecerán de estudios. A pesar de que sólo dos —Arburúa y Corcuera— de los integrantes de esta cúpula de poder en los años posteriores a 1939 no tengan titulación superior, la improvisación con que debió organizarse la Segunda República y el menor desarrollo educativo de la España de Alfonso XIII convierte al quinteto ministerial, desprovisto de bagaje académico, que no intelectual y

milia que, de modestísimos orígenes, había ya alcanzado a finales del siglo pasado el *status* de la clase media comercial» (J. TUSELL y J. CALVO: *Jiménez Fernández, precursor de la democracia española*, Sevilla, 1990, pág. 15. Véase J. M. CUENCA TORIBIO: *Semblanzas andaluzas [Galería de retratos]*, Madrid, 1984).

(12) Así sucederá, por ejemplo, con Gabriel Franco: «Era hijo del prestigioso médico de Astorga Domingo Franco Botas [...]. Huérfano de padre con un año de edad, vivió con su madre y un tío materno, don Alvaro López, capellán del Asilo del Pardo, y que posteriormente ejerció su ministerio en la iglesia del Buen Suceso de Madrid» (G. GARCÍA CRESPO: «Gabriel Franco López, ilustre astorgano», en *El Faro de Astorga*, 26-V-1990). Igual dato, el de nacimiento en un hogar galénico, comparece en los ejemplos de Laureano Gómez Paratcha [Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 30-VII-1984/Barcelona, 9-IV-1968], José Parejas Yébenes y Carlos Pi i Suñer (Barcelona, 29-II-1888/Caracas, 17-VI-1971) o Cándido Casanueva y Gorjón [Pereña (Salamanca), 13-XII-1881/Madrid, 19-VIII-1947].

cultural —los ejemplos de Prieto, de Martínez Barrio o de Emilio Palomo son bien elocuentes—, en un dato desprovisto de auténtica significación (13).

Por otro lado, se registrará la inexistencia de acumulación de títulos, circunstancia muy frecuente en la elite que nos ocupa, sobre todo en el período franquista. Sesenta y siete (el 75,28 por 100) poseen un solo título; diez (el 11,22 por 100), dos, y tres (el 3,36 por 100), tres titulaciones. Dos —Nicolau d'Oliver (Barcelona, 20-I-1888/México, 1961) y Domingo Barnes— tienen dos doctorados; a ellos se une José Giral, con un doctorado y dos licenciaturas.

En total, los 80 con titulación académica acumulan 96 títulos:

— Grado Medio	7 (7,29 % total tits.)
— Grado Superior	89 (92,70% » »)
— Licenciaturas	58 (60,41 % » »)
— Doctorados	31 (32,29 % » »)

En cuanto a la especialidad o estudios censados, las 96 titulaciones se reparten como indica el cuadro núm. 7.

El estudio rey es, lógicamente, el Derecho, del que se contabilizan 61 títulos (el 63,53 por 100 del total de ellos), mientras que el 76,25 por 100 de los ministros titulados lo están en él.

Por otra parte, nada novedoso hay en tal hecho que no rompa la tónica anterior ni aun la posterior. Filosofía y Letras, en sus especialidades de Filosofía e Historia, le sigue en el *ranking*, aunque muy de lejos, pues tan sólo cuenta con nueve títulos, en la mayor parte de los casos —concretamente en seis— acompañados de otros en Derecho, como era muy corriente en el primer tercio del novecientos. Debido a que aún no existía en España reconocimiento académico de los estudios económicos, no puede extrañar la ausencia de tales disciplinas, presentes tan sólo por un doctorado en Universidad extranjera.

Discreta presencia de las carreras técnicas y, de la más tradicional, de Magisterio, aunque esta última debe considerarse como secundaria, ya que en cinco de las siete ocasiones va acompañado de Derecho y aun de Derecho y Medicina. Por el contrario, ésta se ofrece alzaprimada: siete títulos; característica aún más peraltada si se recuerda que de los más de 200 ministros de la dictadura y la democracia ninguno de ellos se extraerá de las filas hipocráticas.

(13) Salvo excepciones, como la ya hecha con don Gabriel Franco, no refrendaremos con citas ninguna mención a los ministros frentepopulistas, dado que fueron objeto de una referencia más particularizada de lo que aquí podríamos hacer en el artículo ya citado «Sociología ministerial...».

CUADRO NÚM. 7

CARRERAS CURSADAS

CARRERAS	Número de títulos	% total de títulos	% total de ministros titulados
Magisterio	7	7,29	8,75
— Sólo Magisterio	2	2,08	2,50
— Otros	5	5,20	6,25
Derecho	61	63,53	76,25
— Sólo Derecho	49	51,04	63,75
— Otros	12	12,50	15,00
Filosofía y Letras	9	9,37	11,25
— Sólo Filosofía y Letras	3	3,12	3,75
— Otros	6	6,24	7,50
Técnicas	7	7,29	8,75
— Sólo Técnicas	7	7,29	8,75
— Otros	—	—	—
Medicina	7	7,29	8,75
— Sólo Medicina	5	5,20	6,25
— Otros	2	2,08	2,50
Ciencias y Farmacia	3	3,12	3,75
— Sólo Ciencias o Farmacia	—	—	—
— Otros	3	3,12	3,75
Veterinaria	1	1,04	1,25
— Sólo Veterinaria	1	1,04	1,25
— Otros	—	—	—
Políticas y Económicas	1	1,04	1,25
— Sólo Políticas y Económicas	—	—	—
— Otros	1	1,04	1,25

No depara ninguna novedad o sorpresa el cuadro precedente en cuanto a su primer apartado. Pese al creciente empuje de la enseñanza laica y oficial, las raíces de la eclesiástica estaban muy extendidas en la sociedad de la época. Para muchas familias, incluso no practicantes y ni siquiera a veces creyentes, la escuela religiosa suponía a sus ojos mayores garantías de «seguridad» que la estatal o secularizada. La aparición de un centro protestante se encuadra también dentro de los moldes de la más absoluta normalidad por la progresiva difusión de las sectas reformadas en los principales núcleos urbanos del

país, sobre todo en uno como la capital vizcaína, penetrado hasta sus recon-
diteces por el absorbente influjo británico (14).

Algo más llamativa, aunque tampoco en exceso, resulta la inversión del

CUADRO NÚM. 8
CENTROS DE FORMACION

	Titulados
<i>Primera Enseñanza:</i>	
Escuela protestante (Bilbao)	1
Escuela pública	3
Escuela privada modesta	2
Escuela privada de la Iglesia	6
Colegio privado y preceptor	1
<i>Bachillerato:</i>	
Instituto de Enseñanza Media	14
Instituto General Técnico (Murcia)	1
Colegio Escolapios	2
Colegio Jesuitas	2
Colegio M. ^a Cristina de El Escorial	2
Colegio San José (Valencia)	1
Colegio Menor Concepción (Salamanca)	1
Colegio San Agustín (Las Palmas)	1
<i>Grado Medio:</i>	
Escuelas Normales	7
Escuela Superior del Magisterio	1
<i>Centros de Enseñanza Superior:</i>	
Universidad Central de Madrid	43
» Barcelona	11
» Oviedo	7
» Valencia	7
» Zaragoza	6
» Sevilla	5
» Salamanca	4
» Santiago	4
» Granada	3
» La Laguna	3
» El Escorial	2

(14) Es lástima que en uno de los mejores ensayos históricos aparecidos en los último años en España su inteligente y acribioso autor no haya rozado este tema (J. M. AZAOLA: *El País Vasco*, Madrid, 1988; una fugaz alusión al ascendiente británico, en pág. 146).

panorama al toparnos en los estudios bachilleriles con el acrecentamiento espectacular de las aulas oficiales frente a las confesionales, que ni sumadas llegan a superar a las primeras. El prestigio de los catedráticos y profesores de enseñanza media se consolidó en la España de la Restauración a velocidad asombrosa; si bien, por supuesto, tal factor no es el único que cuenta a la hora de explicar dicha circunstancia, que halla otras concurrentes claves interpretativas en la mayor extracción urbana del grupo que estudiamos. No obstante, todo lo dicho al respecto tiene un carácter muy falible y provisional habida cuenta de que apenas disponemos de datos fehacientes para un tercio de los personajes estudiados. Mención particular exige la elevada cifra de los futuros ministros republicanos que cursaron sus enseñanzas de grado medio en las escuelas de Magisterio, vivero por antonomasia de los cuadros intermedios de la Segunda República, quien encontraría en ellos, como es harto sabido, su núcleo intelectual más compactado y entusiasta (15).

Tras todo lo dicho hasta aquí, y de manera muy particular en el párrafo correspondiente a la extracción geográfica de las elites ministeriales del régimen de 1931, el cuasi monopolio usufructuado por la entonces todavía denominada Universidad Central en las enseñanzas de tipo superior se incluye en la tópica más lógica. Aun así, no será ocioso recordar que tan elevado guarismo respondía también a otra causa del gran proceso centralizador de la España contemporánea como era el curso obligatorio en Madrid de las enseñanzas de todos los doctorados.

El orden de las restantes universidades se adecúa sin mayor desencaje ni distorsión al predominio de la España periférica en el despliegue de la Segunda República, según ya también veíamos anteriormente. El puesto destacado del *alma mater* ovetense es la consecuencia natural de la gran labor institucionista y prorrepública que en sus aulas llevaron a cabo el elenco quizá más prestigioso del profesorado, incardinado en la ILE en pro de la modernización del país, que ante su mirada pasaba, con acierto, por el cambio del régimen político tradicional (16). A la vista del hecho mencionado de la hegemonía periférica, la completa ausencia de Valladolid resulta comprensible, como el peralte de la Universidad canaria. Quizá la comparecencia de la Uni-

(15) «Estudià a Girona i Barcelona, i exercí de mestre a Girona, Arbúcies, Guadajajara i Sanatori Marítim de Pedrosa. A l'Escola Superior de Magisteri de Madrid rebé la influència de la "Institución Libre de Enseñanza". En sortí amb el número 2 de la seva promoció i fou professor de Geografia a la Normal de Girona» (LL. MESTRAS I MARTÍ: *L'aportació gironina al desenvolupament de la pedagogia catalana*, Girona, 1978, pág. 69).

(16) Véase los enjundiosos recuerdos de uno de los patriarcas de lo que bien pueda denominarse escuela ovetense (A. POSADA: *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, 1983).

versidad de María Cristina de El Escorial quepa buscarla, un tanto alambicadamente, en el anticlericalismo que fomentaban en sus discípulos los buenos padres agustinos, sin duda, pese a ciertas frases vitriólicas de Azaña y algún trallazo pasajero de su tremante pluma, los más en sintonía, entre los educadores religiosos de la época, con los fermentos renovadores de ésta.

ESTUDIOS EXTRANJEROS

Consta fehacientemente de ocho ministros la estadía en centros foráneos, una vez concluidos sus estudios en España. París, Berlín y Munich acogerían a la mayor parte, junto con el famoso colegio boloñés de San Clemente, cuya solera ministerial se acreditaría a lo largo de toda la centuria. De forma muy brillante, según él mismo se encargaría de explicitar en varias ocasiones, Salvador de Madariaga (La Coruña, 23-VII-1886/Locarno, 14-XII-1978) cursó en los años diez su ingeniería de Minas en la prestigiosa Escuela Nacional Politécnica de París. A su vez, y en la misma capital francesa, el catalán Rahola [Rosas (Gerona) 1877/Barcelona, 1956] obtendría su doctorado en Ciencias Políticas y Económicas, y el futuro catedrático salmanticense José Giral, el doctorado en Medicina. Desconocido por los ministros de períodos precedentes, el *wanderüing* académico hará acto de presencia con vigor nada desdeñable en las elites republicanas, dando vado a una corriente cada vez más anchurosa en los *curricula* ministeriales de épocas ulteriores. También aquí la Segunda República inaugura una tendencia y da entrada a aires renovadores en la conformación de los cuadros ministeriales de nuestro país.

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y CARRERA POLITICA

Sabido es cómo frecuentemente se intenta caracterizar al régimen instaurado en 1931 como una República de profesores. Como rasgo tal vez más descollante, y sobre todo impresionista, puede aceptarse tal intento de definición, pero no sin que, a renglón seguido, introduzcamos muchos complementos y matizaciones. Quince fueron los catedráticos de Universidad que aportaron su energía y concurso al sistema tan ilusionadamente recibido como el republicano. Los restantes estratos o escalones del estamento docente tienen igualmente una comparecencia muy notable y equilibrada, conforme se observa en el cuadro pertinente.

Pero con ser muy considerable el protagonismo de la docencia en los Consejos de Ministros de esta etapa, el predominio incontestable tenido por la

carrera de Derecho en la vida pública de la primera mitad del siglo XX hace que ascienda casi al medio centenar, esto es, a más de la mitad del elenco total ministerial, la presencia de los juristas, manifestada a través de casi todas las múltiples ramas de su frondoso árbol. Aunque las cifras revelan cómo el grupo de catedráticos de universidad es superior al de cualquier otro cuerpo, no podemos pasar por alto que el contingente más considerable de dicho sector se recluta en la Facultad de Derecho, y que es éste el saber y la disciplina que impregnó con mayor fuerza la tonalidad del régimen, al que motorizó en sus aspectos esenciales.

Así viene a confirmarlo el hecho de que la actividad periodística tan decisiva en orden a «los orígenes intelectuales» de la República estuviese intensamente cultivada por un buen número de plumas cortadas en el ejercicio o el estudio del Derecho (17), sin que ello entrañe desmerecimiento alguno para los escasos pero valiosos periodistas profesionales que sirvieron con entusiasmo la causa de la República (18).

Cuando la toga y la cátedra brillan con tanto esplendor es lógico que las armas y los entorchados se encuentren eclipsados. En un régimen tan ardiente y apasionadamente civilista como el de la Segunda República, únicamente a cuatro militares les fue encomendado el desempeño de la Cartera de la Guerra. Guarda también estrecha relación con la idiosincrasia más profunda

(17) Un ejemplo casi paradigmático de este cultivo y dedicación al periodismo por parte de numerosos ministros de la Segunda República lo encontramos en el burriánense Vicente Cantos Figuerola: «En Valencia, y siendo aún muy joven, fue redactor de *El Correo de Valencia*, en donde coincidió con don Vicente Blasco Ibáñez [...]. Al trasladarse a Madrid para continuar sus estudios y doctorarse en *Leyes*, fue redactor fundador de *El Herald de Madrid*. Nuestro poeta regional don Teodoro Llorente, que tenía en gran estima a nuestro ilustre biografiado, le encargó que le enviase diariamente crónicas para el diario valenciano *Las Provincias*» (F. ROCA Y ALCALDE: *Historia de Burriana*, 1945, pág. 540, y también, M. MERADO OLIVER: *Burriana y su historia*, III, 1988).

(18) «Mi padre era, a los doce años, huérfano de padre y madre. Razón por la que al terminar su bachillerato, en Logroño, no siguió estudios superiores y sentó plaza como voluntario en Bilbao. Allí pasó sus primeros años de juventud, preparó y ganó unas oposiciones al Cuerpo de Correos y Telégrafos. De Bilbao vino a Madrid —seguramente por destino—, y en Madrid se dedicó al periodismo» (Carta de don Diego Jalón y Holgado a los autores en 23-III-1987). Los orígenes de unas de las pocas, insistamos, y auténticas carreras periodísticas del elenco ministerial de la Segunda República se describe así por el propio protagonista: «En expectativa del destino postal, mi pasión por la letra de molde me aguzó el ingenio para procurarle al ocio de aquella etapa un entretenimiento, que habría de convertirse en mi profesión auténtica y definitiva: sigilosamente, de 'puntillas', me colé en la redacción de *El Liberal* madrileño» (*Memorias políticas. Periodista. Ministro. Presidiario*, Madrid, 1973, pág. 11).

y entrañable de la República el que fuera este régimen el único de los que han regido la vida española que contara con los servicios de un elenco galénico muy estimable. Como ya expusimos, y merece de nuevo recordarse, a partir de entonces y hasta nuestros días —con la excepción de Juan Negrín y, de nuevo, Giral— ningún médico volvería a sentarse en los Consejos de Ministros de la Dictadura franquista o de la Corona (19).

CUADRO NÚM. 9

ACTIVIDAD PROFESIONAL

ACTIVIDAD	Núm. de ministros	% total ministros	% total subgrupo
Militares	4	4,49	
— Jefe Estado Mayor Central	1	1,12	25,00
— Jefe Estado Mayor de la Armada	1	1,12	25,00
— Jefe Arsenal Base	1	1,12	25,00
— General de División	1	1,12	25,00
Juristas	51	57,30	
— Abogados	31	34,83	60,78
— Abogados del C. de Estado	2	2,24	3,92
— Abogados del Estado	5	5,61	9,80
— Notarios y Registradores	8	8,98	15,68
— Carrera judicial, fiscal y similar	4	4,48	7,84
— Diplomático	1	1,12	1,96
Docentes	34	38,20	
— Catedráticos de Universidad	14	15,73	41,17
— Catedrát. de E. Especial de Ingenieros.	1	1,12	2,94
— Prof. de Universidad	7	7,86	20,58
— Prof. de ILE	1	1,12	2,94
— Prof. de E. Superior del Ministerio ...	2	2,24	3,88
— Prof. de E. Normal	1	1,12	2,94
— Prof. Esc. de Comercio	1	1,12	2,94
— Prof. Esc. Agraria	1	1,12	2,94
— Catedrático Inst.-Esc.	1	1,12	2,94
— Maestro de Primaria	3	3,36	8,82
— Prof. de U. Extranjera	2	2,24	3,88
Varios	3	3,36	
— Archivero	1	1,12	33,33
— Director Museo Pedagógico	1	1,12	33,33
— Periodista	1	1,12	33,33

(19) J. M. CUENCA TORIBIO/S. MIRANDA: «La elite ministerial franquista», en *Revista de Estudios Políticos*, 57, 1987, págs. 107-148.

ACTIVIDAD	Núm. de ministros	% total ministros	% total subgrupo
Sanidad	7	7,86	
— Médico	6	6,74	86,99
— C. Nal. Veterinario	1	1,12	13,01
Técnicos	7	7,86	
— Arquitecto	1	1,12	13,01
— Arquitecto municipal	1	1,12	13,01
— Ingeniero de ferrocarril	2	2,24	26,02
— Ingeniero industrial	2	2,24	26,02
— Director de Puerto	1	1,12	13,01
Empleados varios	4	4,48	
— Funcionario de Correos	1	1,12	25,00
— Empleado de matadero	1	1,12	25,00
— Taquígrafo	1	1,12	25,00
— Dependiente de comercio	1	1,12	25,00
Obrero manual:			
— Estuquista	1	1,12	
Gran actividad industrial	2	2,24	

Una nota que, al término de la breve glosa suscitada por el adjunto cuadro, se impone con fuerza es el equilibrio entre el sector público y el privado, en franco contraste con lo que habría de suceder en los días del franquismo y la democracia cuando las elites ministeriales estuvieran repletas de funcionarios. Empero, la clasificación esconde una realidad multivaria, singularmente en el caso de la actividad privada. A veces, sin embargo, esta última no existe de hecho, pues tratamos con políticos, si no de raza, sí de carrera, y en ocasiones ambas características se funden: Lerroux, Martínez Barrio, Maura, Company, etc.

Por último, recordaremos que ciertos prohombres, en su etapa preministerial, desempeñan sucesivas ocupaciones, pasando incluso del funcionariado al ejercicio libre o simultaneando ambos. Naturalmente, ello será privilegio casi exclusivo de médicos y juristas, a la manera de Pareja Yébenes (Granada, 18-IV-1888/Granada, 9-XI-1951), de Ramón Feced Gresa [Aliaga (Teruel), 4-XII-1894/Madrid, 10-V-1959] o Dualde Gómez (Valencia, 15-VIII-1875/Barcelona, 20-I-1963) (20).

(20) Cfr. la ajustada y cariñosa semblanza de este gran civilista en L. LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, Barcelona, 1990, pág. 21.

LOS MINISTROS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

CUADRO NÚM. 10

CARRERA POLITICA

	Cargos públicos
<i>Cargos político-administrativos:</i>	
Subsecretarios	17
Directores generales	14
Embajadores y similares	10
Gobernadores civiles	8
Consejeros de Estado	3
Consejeros de Institución Pública	2
Alto Comisario en Marruecos	2
Fiscal General de la República	2
Presidente Tribunal G. Constitucional	1
Presidente Inst. Nacional de Previsión	1
Consejero de la Generalitat	3
Consejero de Mancomunidad	1
Gobernador del Banco de España	3
<i>Administración Local. Electos:</i>	
Concejales	19
Alcaldes	11
Presidentes de Diputación Provincial	2
Diputados provinciales	5
<i>Carrera político-parlamentaria:</i>	
Diputado de la Monarquía	4
Diputado de la Monarquía y República	22
— 1931, 1933 y 1936	8
— 1931 y 1933	2
— 1931 y 1936	2
— 1931	6
— 1933	2
Diputado de la República	48
— 1931, 1933 y 1936	13
— 1931 y 1933	7
— 1931 y 1936	8
— 1933 y 1936	3
— 1931	13
— 1933	3
— Indefinido	1

	Cargos públicos
Senador vitalicio	1
Senador y diputado de la Monarquía	1
Senador y diputado de la Monar. y Repúb. ...	4
Vicepresidente de las Cortes	8
Presidente de las Cortes	1
No parlamentarios	14 (incl. 4 milit.)
<i>Vías de acceso al Ministerio:</i>	
Vía parlamentaria	36
Vía administrativo-profesional	14
Ambas vías	38

En general, y pese al fenómeno del transfuguismo, entonces limitado, y a la normal y lógica conversión de algunas fidelidades y creencias, los gobernantes de la etapa republicana —singularmente los de la primera y, en menor medida, última etapa— carecieron de un *curriculum* copioso y denso. A nuevo Estado, nuevas caras.

La fractura y discontinuidad con la Monarquía de Sagunto del sistema implantado tras la caída de Alfonso XIII, en nada se advierte mejor que en la renovación casi por entero del personal dirigente y, más concretamente, de las elites ministeriales, si bien al no producirse su nacimiento por ninguna revolución violenta, ni el adanismo ni la solución de continuidad podían encontrarse en su trayectoria. La transfusión casi completa de nueva sangre a los resortes del mando supremo contribuye a explicar, al lado de otros factores, algunos de los cuales ya hemos señalado anteriormente, la precariedad e inestabilidad de buena parte de la vida institucional —parlamentaria y gubernativa— de la Segunda República. Ni política ni administrativamente, los primates de ésta estuvieron en conjunto excesivamente familiarizados con el ejercicio del poder. Aunque algunos de dichos prohombres poseyeron una estimable experiencia parlamentaria (21), en su mayoría militaron en la oposición a la Monarquía alfonsina, sin acceso por lo común a las entrañas de los *leviers de commande* ni a los *arcana imperii*. Recuérdese, v. gr., la desairada situación de Indalecio Prieto y otros diputados republicanos en el ve-

(21) Uno de los más importantes sería A. BARCIA TRELLES: «En 1916 fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Vera (Almería), ocupando dicha representación hasta la Dictadura de Primo de Rivera» (*Gran Enciclopedia Asturiana*, t. II, Oviedo, 1983, pág. 278).

rano de 1923 durante la depuración de las responsabilidades por el desastre de Annual (22).

Tal aseveración, válida, insistimos, globalmente, no tendrá que ocultarnos, sin embargo, la más que discreta cifra de ministros que tuvieron a su cargo, ora en la Monarquía, ora en la República, aunque en una y otra a menudo fugazmente, el gobierno de municipios importantes —Rocha, en Barcelona

(22) Véanse la información nada sospechosa del DUQUE DE MAURA/M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, 1948, pág. 364, y también, sólo del último, *Historia del reinado de Don Alfonso XIII*, 2.ª ed., Barcelona, 1977. Por su carácter «agremialista» y, sobre todo, por su buidez, haremos una excepción en este *corpus* bibliográfico, insertando una extensa cita atañente a una valoración política del régimen del que nos ocupamos: «La gran lástima fue la oportunidad desperdiciada, la patética, esperanzadora y mal cristalizada Segunda República española, que se venía abajo. Cuando uno contempla (hoy) aquellas fotografías color sepia y trata de encontrar algún clisé global para la época, lo que mayormente se le ocurre es: Falta de sabiduría política, incompetencia, desunión, debilidad, inútil verborrea, buenos propósitos, mala suerte. Difícilmente siente uno indulgencia por los políticos de la Segunda República, aun reconociendo que lo tenían cuesta arriba y que siglos de incultura y regresión no se saldan de un plumazo. Trataron, sí, de modernizar el país (lo más positivo fue la política de instrucción pública), pero equivocaron completamente la estrategia. De entrada, equivocaron la Constitución. Lo que hubiera tenido que ser —con una mínima perspectiva histórica— un sistema para una burguesía progresista directamente abierta a la cuestión social (y no duda uno de que tal fuera la intención de Azaña: sólo que no supo realizarla), degeneró en un Estado deforme, indeciso sobre cuáles eran las revoluciones a emprender, y en un cuerpo social escindido, con síntomas inmediatos y mal tratados: huelgas salvajes, quemas de conventos, desconfianza militar, animosidad de la Iglesia, reacción de los latifundistas; síntomas del vacío nunca bien cubierto por la desaparición del Estado monárquico. Cogidos en la trampa de viejos pleitos históricos, los republicanos no acertaron con el problema esencial de la época, que era socioeconómico [...], fue surgiendo en España la contradicción entre una desaforada venta de esperanzas y una imposibilidad de cumplirlas. Se pretendió resolver todos los problemas en muy pocos años, siendo así que el control real sobre la sociedad era limitado y que la relación entre las fuerzas sociales era muy desfavorable [...], la ultraderecha conspiró permanentemente, pero su fuerza inicial era débil. De modo que lo que falló fue la política. Fallaron los políticos. Se incurrió en el error de confundir la razón con el poder, lo cual ya es confundir. Porque, en contra del clisé común, España es un país sumamente gobernable: sólo hace falta hacerse con los resortes reales del poder para que nadie lo discuta [...]. El caso es que aquel cortocircuito entre reivindicación obrera, burguesía débil y clase reaccionaria intacta dio como resultado el fracaso del experimento democrático. El problema general de los años treinta —permitir que la clase obrera llegase a la participación política— no pudo ser resuelto porque había demasiadas cuestiones previas por resolver. Y porque había un contexto mundial desfavorable. Pero, sobre todo, porque había una clase política inexperta, sin instinto para aposentarse en el poder real» (S. PANIKER: *Primer testamento*, Barcelona, 1985, págs. 87-89).

(6-XII-1917/30-XII-1917); Ricardo Samper, en Valencia (1920); Orozco Batista, en Santa Cruz de Tenerife (1922-23)— e incluso la presidencia de Diputaciones —una de ellas durante la Dictadura: Cirilo del Río, en Ciudad Real—, así como el considerable número de ediles que cumplieron tal cometido durante su carrera preministerial (23).

Igualmente, la vía profesional no fue muy transitada en este período, en contraposición a lo que ocurriera en las dos Dictaduras, que lo limitan y lo enmarcan. En general, el Ministerio de Hacienda fue el más frecuentado y regido por los tecnócratas *avant la lettre*. Así, Alfredo Zabala y Lafora (Madrid, 25-V-1893) —el único superviviente de los ministros de la República cuando estas líneas se redactan en el verano de 1990— careció de experiencia parlamentaria, y Urzaiz y Cadaval Cuesta y Muñoz del Monte [Nigrán (Pontevedra), 15-IX-1887/Madrid, 11-X-1957] no llegó a pertenecer a partido alguno, escarmentado quizá de la azarosa vida política de su progenitor, también ministro, como se recordará, con conservadores y liberales en el reinado de Alfonso XIII. Otro tanto cabría decir de Agustín Viñuales (Huesca, 7-VIII-1881/Madrid, 14-XI-1959) y, con mayores matices y algunas reservas, de otro gran catedrático, rector de la misma Cartera, Gabriel Franco López (Astorga, 14-X-1897/Madrid, 29-I-1972). Aunque Hacienda fuera el Ministerio más «profesional», no deberá echarse en saco roto la existencia de casi diez titulares de otros despachos sin hoja de servicios parlamentaria. Ejemplo señalado del doble camino, profesional y político, para llegar a la pirámide del poder republicano es el del ministro de Obras Públicas frentepopulista, Antonio Velao Oñate, en el que es difícil primar una faceta sobre otra, aunque, de todos modos tal vez fuera la primera la más importante (24).

(23) De su carácter de alcalde testimonial (sólo veinticuatro días) puede servir de ilustración el siguiente texto: «El senyor Rocha és l'home que està conforme amb més poques coses, però contràriament al que es podra creure, aquesta actitud inconformista no li porta pas gaires maldecaps. Fins podrien dir que, més aviat, li facilita la seva gestó consistorial. El senyor Rocha no està conforme amb els pressupostos, ni amb els arbitris extraordinaris, ni que vagin comissions a Madrid, ni amb el Govern, ni amb el senyor Pich, ni amb el senyor Mainés... i això no vol dir que en el fons del seu cor de radical no guardi els millors afectes per tots aquests senyors, tan i tan apartats, políticament, pero que, vaja, que vol que li digui ara jo, no sé si m'enten...» (J. M. PLANES: «Els pasillos de casa de ciutat. Els dimecres municipals», en *Mirador*, 26-III-1931, y A. PÉREZ-BASTARDAS/V. SCHOLZ, *El govern de la ciutat de Barcelona, 1249-1986*, Barcelona, 1986).

(24) «28-IX-1908. Termina [Antonio Velao Oñate] la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con la calificación de 'Bueno' y el número 6 de la relación de su promoción de 1907-1908» (Servicio de Documentación, Archivo y Biblioteca. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo). Muy expresivos son los siguientes textos sobre el apoliticismo de Viñuales Pardo: «Poco tiempo después lograron sacudir su

Una vez más, la línea divisoria que separa en dos ciertos aspectos de la vida del régimen republicano se nos ofrece aquí peraltada. El panorama ofrecido por los gabinetes del bienio conservador es diferente del precedente. Parte de sus hombres estaban curtidos en los debates parlamentarios de la Monarquía, en cuyos órganos e instituciones ocuparon puestos de importancia. Sin embargo, de mayor trascendencia que el hecho consignado será el de convertirse la propia experiencia republicana en vivero de algunos de los miembros de su pináculo ministerial. Frente a la gran estabilidad de los gabinetes de la primera etapa, la zarabanda de la segunda permitiría que no pocos directores generales y subsecretarios escalasen la cúpula del *cursus honorum* ministerial.

frialidad para ocupar cargos, dada su gran modestia, y, quieras que no, lo metieron, por así decir, en la Dirección del Timbre, en la que logró algunas reformas de importancia y aumentar la recaudación durante el poco tiempo en la que la desempeñó; ya que, a mediados de junio, y me parece que muy en contra de su deseo, pasó a ocupar y desempeñar el elevado cargo de ministro de Hacienda, que, dadas las difícilísimas circunstancias por que atraviesa nuestra nación, era poco apetecible... Confiamos en que nuestro paisano, por su experiencia en la materia, por su imparcialidad y poco apego al cargo, ha de desempeñar un importante papel en el Ministerio que ocupa, y si no lo dejan obrar rectamente, suponemos que tendrá la precisa decisión de marcharse a su casa» (V. CAJAL: «Apuntes sobre el gran hacendista oscense don Agustín Viñuales», en *Diario de Huesca*, 20-VII-1933). El *cursus honorum* no tuvo para él ningún atractivo. Tímido, sonriente y huidizo —como lo calificó un político español—, enamorado del sosiego, huyó siempre de la agitación de la vida política. Y, sin embargo, merced a una serie de especiales circunstancias, se vio obligado a ocupar la Dirección General del Timbre y después, en junio de 1933, el Ministerio de Hacienda, formando parte del segundo Gabinete de Azaña, en una de las situaciones más delicadas de la Hacienda española. Su corta gestión ministerial estuvo llena de aciertos, reconocidos incluso por los periódicos de la oposición. La brevedad de su vida ministerial —para él demasiado larga, pues presentó la dimisión repetidas veces— le impidió llevar a la práctica su plan de reorganización de la Hacienda española. Su marcha del Ministerio le produjo una satisfacción» (F. BALAGUER: «Don Agustín Viñuales Pardo», en *Argensola*, 1960, página 364). «Otro de los profesores que influyen en el destino académico de Federico fue don Agustín Viñuales, profesor de Economía que había venido a sustituir al mencionado don Ramón Guixé y Mexía. Era don Agustín una de las autoridades españolas en materias económicas, y fue ministro de Hacienda con la República. Agudo como un neblí, vivaz, más bien menudo, de perfil y sonrisa pronta, se dio cuenta de que Federico era un muchacho fuera de serie. Gran amigo de don Fernando de los Ríos, era en cierto modo su contrapunto. Espíritu moderno, de formación europea como él, era tan fácil su trato que apenas a diferencia de don Fernando, se podía ver en él al profesor. Era vibrátil, elusivo, cordial, muy alejado en sus actitudes de una moral estricta con abierta sonrisa ante cualquier flaqueza. Más dionisiaco y cínico que censor, rascando en don Agustín se llegaba a sus principios y a su noble alma elusiva» (F. GARCÍA LORCA: *Federico y su mundo*, Madrid, 1980, págs. 97-98).

Pero al margen de diferencias y contrastes, el bloque ministerial que aquí analizamos confirma el acceso al poder de una nueva generación. Dicha nota será sin duda esencial y determinante de su destino. Será también en esta fase cuando nos encontremos con los ministros de un historial burocrático y político más copioso y nutrido, a la manera de Royo Villanova (25), Martínez de Velasco, Pi y Suñer, Moles, Cantos Figuerola [Burriana (Castellón), 10-XII-1868/Madrid, 26-XII-1943].

MOVILIDAD MINISTERIAL

Aprobando ya el final del artículo, será oportuno recordar que en los cinco años, tres meses y cuatro días del régimen republicano computado, esto es, entre el 14-IV y el 18-VI del 36, fueron 19 los gabinetes constituidos, presididos por 9 *premiers*, que encauzaron los esfuerzos de 88 ministros —con exclusión de Alcalá Zamora, habida cuenta de que no desempeñó ninguna Cartera—. El famoso político cordobés sería reemplazado, como es de sobra

CUADRO NÚM. 11

NOMBRAMIENTOS MINISTERIALES

Número de nombramientos	Número de ministros	% total de ministros
1	33	37,50
2	18	20,40
3	16	18,18
4	11	12,50
5	5	5,68
6	3	3,40
7	1	1,76
8	1	1,76

Media: 2,47 nombramientos/ministro.

(25) «Su carrera política se inició pronto. Por sus tendencias liberales, actuó con la mayoría parlamentaria que capitaneaban Canalejas, Romanones y el marqués de Alhucemas y en la fracción dirigida por don Santiago Alba. Fue concejal por el Ayuntamiento de Zaragoza, diputado por Valderrobres y Teruel, senador por Valladolid (1914-1917), Huelva (1919) y Teruel (1921-1923). En junio de 1923, senador vitalicio. Fue también director general de Primera Enseñanza (1913) y consejero de Instrucción Pública (1916)» [J. BLASCO IJAZO: *Aragoneses que fueron ministros (1717-1969)*, Zaragoza, 1969, pág. 29].

sabido, en la más alta magistratura del Estado por su cordial antagonista Manuel Azaña (26).

Acaso el rasgo más saliente de una ojeada al cuadro anterior sea el elevado porcentaje de ministros con un único nombramiento. Ello no responde, como pudiera suponerse, a la continuidad o estabilidad en el puesto. Es, por el contrario, un exponente más de la inestabilidad gobernante atribuida tópicamente pero también exactamente a la Segunda República, centrada, como ya expusimos anteriormente, casi de manera exclusiva en el bienio radical ceditista.

A pesar de su flemática y oronda figura, el cartagenero Juan José Rocha tuvo una vida ministerial muy agitada. Nada menos que en ocho ocasiones, en el transcurso exacto de un bienio —12-IX-1933/29-X-1935, con el breve intervalo del Gabinete Martínez Barrio (8-X-1933/16-XII-1933), en que, por su indesmentible lerrouxismo, no desempeñó Cartera alguna— se vería designado para ejercer las más variadas funciones, llegando incluso a simultanear Marina y Estado desde el 6-XI-34 al 3-IV-35, en que abandonó Marina (27). No le anduvo muy a la zaga un ministro situado en las antípodas físicas, temperamental e ideológicamente, como fue Santiago Casares. Con exclusión de su nombramiento como presidente por Azaña en la primavera de 1931, siete fueron sus nombramientos ministeriales en los que pilotaría las Carteras de

(26) Cfr. la excelente monografía de J. TOMÁS VILLARROYA: *La destitución de Alcalá Zamora*, Valencia, 1988, y el relato del propio interesado en *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977.

(27) «Físicamente, Rocha, de talla más que mediana, ancho, grueso, ventrudo —tipo cetáceo en edición popular—, era uno de esos ejemplares que se clasifican prematuramente en los cincuenta años y, ya 'plantados', conservan para siempre su ambigüedad cronológica. Decorativo. Y decorador. Dado a las cruces —y a imponerlas—, por cuanto el símbolo religioso significa distinción y jerarquía terrenal...

»—Como me cultiva a mí —decía Lerroux a un íntimo suyo y mío—, cultiva a don Niceto. El pobre ha visto hacerse jefes de gobierno a Martínez Barrio y Samper, y piensa que, en una nueva zancadilla, el presidente quizá echase mano de él. Muchas tardes me aconsejaba que no vaya al Congreso, que no me canse, que ya está él allí para todo. ¡El! ¡Rocha! ¡Para todo!... En fin, cosa de llorar si no fuese de reír. O al contrario.

»Sin embargo, en la solución de la crisis o en el remiendo de los gabinetes, Rocha aparecía con una Cartera. O con dos. Según uso corriente, para no estar especializado en ninguna, como el necio de *El Margites* respecto de los oficios, iba a cualquiera. O a todas. Los informadores políticos le llamaban 'Miss Ministerio'. Don Alejandro —que en este y algunos otros casos dejaba, ilustre doctor Freud, en pañales al complejo de Edipo— conocía la marrullería de Rocha, calibraba su 'risueña mediocridad' y... lo nombraba o hacía nombrar siempre 'Ministerio'.

»Dipsómano de puestos y honores, nuestro don Juan José fue embajador de Portugal, ministro de la Guerra, de Marina, de Estado y Marina en una pieza, de Instrucción Pública, casi de la Gobernación y...» (C. JALÓN: *Memorias políticas...*, pág. 167).

Marina, Gobernación, Obras Públicas y Justicia, esta última a título de interinidad (28). En tal extremo, pues, superaría a Rocha, que sólo regentó cuatro Carteras. Muy movida sería igualmente la trayectoria ministerial de uno de sus correligionarios: Marcelino Domingo, quien, ministerialmente, sólo dejó de ver realizado su sueño de volver al Ministerio de Agricultura con el triunfo del Frente Popular (29).

La ejecutoria de Guerra del Río es también llamativa, según lo demuestran palmariamente los cinco nombramientos sucesivos (12-IX-1933/4-X-1934), y el sexto, con solución de continuidad (3-IV-1935/6-V-1935), en el mismo Ministerio de Obras Públicas, Cartera que, por lo demás, sufrió diversas refundiciones tras su creación en diciembre de 1931. Su caso constituye un ejemplo de continuidad, muy insólito en los anales del bienio radical. Señalemos también de forma muy resaltada de que 33 personalidades ocuparon

CUADRO NÚM. 12

MINISTERIOS DESEMPEÑADOS

Número de Carteras	Número de ministros	% total de ministros
1	63	70,78
2	16	18,18
3	7	7,95
4	1	1,79
5	1	1,79

Media: 1.42 Cartera/ministro.

(28) «Cuando me anunció mi designación para el Ministerio del Interior, Pompidou pronunció una frase que me hizo pensar detenidamente: "Así habrá hecho usted un recorrido suficiente para conocer todas las piezas de un gabinete"» (F.-O. GIESBERT: *Jacques Chirac*, París, 1987, pág. 191). En efecto, el *cursus honorum* ministerial fue en la Francia de la Tercera y de la Cuarta República muy laborioso, introduciéndose por De Gaulle profundas innovaciones en este terreno, como lo muestra el propio nombramiento de Pompidou para *premier*, sin ninguna experiencia ministerial. Azaña, embebido de la política francesa, podría haber preparado a su delfín de manera minuciosa para sustituirle un día al frente del gobierno.

(29) «Mucho tiempo estuve pensando qué hacer de Marcelino. Lo mejor sería una Embajada. Pero, en justicia, hay que llevarle al Gobierno para que no se crea que doy la razón a los que le han difamado, y de no llevarle al Gobierno, pensaba hacerle presidente de las Cortes. Así se lo dije a Martínez Barrio. No se opuso, aunque dudó de las condiciones de carácter de Marcelino para tal puesto. Es también mi opinión. "No sé qué hacer —le dije—, a no ser que quiera usted ocupar la presidencia." Accedió, como si esperase la oferta, y me alegré. A Domingo lo llevaré a Instrucción, de ningún modo a Agricultura, como tal vez desea» (M. AZAÑA: *Obras completas*, I, México, 1966, pág. 565).

Ministerios en diversos gabinetes, sin interrupción temporal, y 22, con solución de continuidad.

No mucha mayor estabilidad encontramos en las funciones de *premier*. A la cabeza se distingue Lerroux, que acaudillaría seis gabinetes, seguido muy de cerca por Azaña —cuatro— y ya más lejos Chapaprieta y Portela, con dos, con una duración media de tres meses y diez días. Sin embargo, la experiencia ministerial de estos y de los restantes presidentes de la Segunda República no será menguada, con un amplio *curriculum* en el ejecutivo:

Casares	7 gabinetes	5 carteras	
Lerroux	4 »	2 »	
Samper	4 »	3 »	
M. Barrio	4 »	3 »	
Azaña	4 »	1 »	
Chapaprieta	4 »	1 »	(más Trabajo en 1922)
Portela	4 »	1 »	(más Fomento en 1923)
Barcia	3 »	1 »	
Alcalá Zamora	2 carteras durante el reinado de Alfonso XIII.		

Como sucediera en la Monarquía alfonsina y, de manera menos acentuada, en todos los gabinetes de los países latinos y, en ocasiones, también de los anglosajones, ciertas Carteras aparecen, como de entrada, a manera de banco de prueba de las cualidades de figuras prometedoras. Empero, más que desde este ángulo, Ministerios como Marina, Justicia e Instrucción Pública deben contemplarse, en la corta existencia de la Segunda República, desde el prisma de peones básicos de las *combinazioni*. La danza ministerial propia del bienio radical-cedista impedirá que pueda establecerse un *ranking* ministerial medido por el rasero de la estabilidad. La circunstancia de los múltiples y encontrados intereses que confluyeron en todas las composiciones de los gabinetes republicanos —incluidos aquí, sí, y de manera alzaprimada, los del primer bienio y los frentepopulistas— incorpora una dificultad añadida a la hora de establecer una jerarquía ministerial por razones cronológicas de responsabilidades, ya que, sin acudir a otros muchos y pintorescos ejemplos, se recordará cómo el viejo «Emperador del Paralelo» fue arrinconado en el Ministerio de Estado por sus compañeros de gobierno en abril de 1931. Algo parecido acaecería con Pita Romero, huérfano como él de toda lengua que no fuera la nacional —aunque, en el caso del coruñés, a ésta se añadiría la vernácula...—, designado como testafarro por Alcalá Zamora para llevar a cabo su política con el Vaticano, cuya Embajada simultanearía Pita Romero con el ya citado Ministerio (30).

(30) «La opinión se tragó este absurdo proceder, puro engendro de la caciquería de Alcalá Zamora y del cinismo de Lerroux; porque como eran 'cosas de ahí fuera', no

A modo de elocuente demostración de la nota definidora de la vida ministerial de la época, traeremos a colación la andadura de las seis Carteras que consideramos tal vez las más representativas:

- *Estado*: 10 ministros (Lerroux en dos ocasiones: 1931 y 1935).
- *Gobernación*: 10 ministros (M. Barrio y Portela en dos ocasiones, con solución de continuidad).
- *Guerra*: 10 ministros (Masquelet con Lerroux en 1935 y Azaña y Barcia en febrero-mayo de 1936).
- *Marina*: 10 ministros (Giral y Salas repiten con intervalo cronológico).
- *Hacienda*: 10 ministros.
- *Inst. Pública*: 12 ministros (tal vez la de más azarosa trayectoria, habida cuenta de que 4 ministros lo son en dos ocasiones, distanciadas temporalmente. Salvo en los casos de M. Domingo y D. Barnes, prácticamente en todas las crisis ministeriales se renueva el titular de esta Cartera).

Con el fin de relajar un tanto la complejidad y enmarañamiento de un período ministerial tan rico en peripecias y colorido, sería adecuado concluir su bosquejo con ciertas notas curiosas o eutrapélicas. Son muchas, y su simple descripción volvería quizá a introducirnos en nuevas prolijidades. Así, pues, nos contentaremos con dos o tres. El Ministerio de Instrucción Pública, uno de los pocos salvados en su denominación de la batahola de cambio que sacudió al quinquenio, estuvo regido consecutivamente por los dos hermanos sevillanos Barnés. Y uno de ellos, Francisco José, volvería luego a ocuparlo en los gabinetes frentepopulistas presididos por Casares Quiroga y José Giral. En el tercer Gabinete de Lerroux, los abogados estuvieron a punto de monopolizar el poder al ocupar todas las Carteras, exceptuadas dos. De manera aún más acentuada que en fases precedentes, la Cartera de Marina estaría regida por médicos, farmacéuticos, abogados... y dos marinos, que, con los generales Masquelet y Molero Lobo, sobre los que recayó la responsabilidad de dirigir el otro Ministerio castrense, integrarían el componente militar de la elite ministerial republicana (31).

le importaban a nadie. Todo ello revelaba el pintoresco barroquismo del presidente de la República, pero también la debilidad política de Lerroux, que, para su carrera política, necesitaba del apoyo presidencial, como los políticos monárquicos habían necesitado el de Alfonso XIII» [S. MADARIAGA: *Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, pág. 415]. Un relato más circunstanciado en el plano religioso-ecclesial, en J. M. CUENCA TORIBIO: *Relaciones Iglesia y Estado en la España contemporánea*, Madrid, 1989.

(31) J. M. CUENCA TORIBIO/S. MIRANDA GARCÍA: «Sociología ministerial de la Restauración», de próxima aparición en esta misma Revista.